

BORRADOR DE INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	SARA PATRICIA FERNÁNDEZ CEDEÑO
No. de cédula	1308867868

DOMICILIO:

Provincia	MANABÍ
Cantón	PORTOVIEJO
Parroquia	SIMÓN BOLÍVAR
Dirección	EL LIMÓN
Correo electrónico	sara.fernandez@portoviejo.gob.ec
Teléfonos	

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO.
---	--

Dignidad que ejerce:	CONCEJALA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
----------------------	---------------------------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal X
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2024
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	11/7/2025
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón de la ciudad del Palacio Municipal del cantón Portoviejo (calles Olmedo y Morales)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de las aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Proponer a la ciudad normativas que regulen el desarrollo y bienestar del territorio, que incidan en la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.	Desde el 18 de mayo de 2023, fui designada Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. En el marco de esta designación, durante el 2024, la comisión que presido ha analizado, sesionado y llevado a tratamiento del Concejo Municipal 5 ordenanzas.	Como Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto remití al Concejo Municipal 5 ordenanzas para su tratamiento: ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES, EN APLICACIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE URGENCIA ECONÓMICA “LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO”, aprobada el 1 de febrero de 2024; ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES TARIFARIAS Y TRIBUTARIAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO QUE BRINDA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP EN APLICACIÓN A LA LEY ORGANICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO, aprobada el 26 de febrero de 2024; ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL EXTERNA RELACIONADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESECHOS SANITARIOS PARA EL CANTÓN PORTOVIEJO, aprobada el 5 de septiembre de 2024; ORDENANZA DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA EN EFECTO DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ECUADOR, CAUSADA POR EL ALTO NIVEL DE ESTIAJE QUE AFECTA EL ÓPTIMO FLUIDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, aprobada el 16 de octubre de 2024; y, ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LA TASA ÚNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULAR MUNICIPAL EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, aprobada el 6 de diciembre de 2024.	Cada proyecto de ordenanza presentado contó con los respectivos insumos e informes técnicos, jurídicos y financieros, comparecencias en reuniones ampliadas y sesiones de los Directores municipales generadores de las propuestas; además cada convocatoria a reunión y sesión tuvo carácter ampliado para la participación de todos los compañeros ediles.
Fiscalizar el debido cumplimiento de las acciones establecidos en el COOTAD y en el Plan Portoviejo 2035.	Como Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, el 29 de enero de 2024 se remitió para tratamiento la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL 2023, elevando las observaciones que la ley nos permite. Mediante memorando GADMP-2024-CPPEP-SPFC-045 del 18 de junio de 2024, se solicitó a la máxima autoridad, el informe de la ejecución presupuestaria actualizado del periodo fiscal 2024, a fin de dar seguimiento al presupuesto aprobado por este cuerpo colegiado. De igual manera, a través de Informe GADMP-2024-CPPEP-012 se presentó para aprobación el Proyecto del Presupuesto para el periodo fiscal 2025, mismo que cumplió con el proceso de estudio y observación pertinente, en cumplimiento del artículo 244 del COOTAD.	Como Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto remití al Concejo Municipal, para su efectiva aprobación, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL 2023, elevando las observaciones que la ley nos permite, y el Proyecto del Presupuesto para el periodo fiscal 2025, mismo que cumplió con el proceso de estudio y observación pertinente, en cumplimiento del artículo 244 del COOTAD.	Cada informe presentado contó con los respectivos insumos e informes técnicos, jurídicos y financieros, comparecencias en reuniones ampliadas y sesiones de los Directores municipales generadores de los insumos; además cada convocatoria a reunión y sesión tuvo carácter ampliado para la participación de todos los compañeros ediles.

Formar parte de las comisiones, delegaciones y representaciones asignadas dentro del ámbito de la competencia.	Desde el 18 de mayo de 2023, fui designada como delegada del Concejo Municipal al Directorio de la Empresa Pública Portoparques, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.	En el marco de esta designación, durante el 2024, asistí y participé activamente en 6 directorios convocados por la Empresa en ese periodo.	Ninguna.
--	---	---	----------

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	En base a información proporcionada por la Secretaria General del Concejo Municipal, de 65 actas de sesiones realizadas en el año 2024, asistí a 51 sesiones de corporación. En 9 sesiones estuve con licencia, debidamente autorizada por el Concejo Municipal (11 y 25 enero; 15 de febrero; 04 y 05 abril; 06 de junio; 04 de julio; 23 octubre; 07 noviembre), y 5 ausencias a sesiones, 2 de las cuales están debida y legalmente justificadas.	Participar activamente en el 78% de las sesiones convocadas durante el 2024, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje económico y tributario.	Ninguna.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Presentación de cinco (5) proyectos de ordenanzas para tratamiento y aprobación del Concejo Municipal.	Ordenanza para la aplicación de la LEY ORGÁNICA DE EFICIENCIA ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO, que permitió que 18.736 portovejenses puedan ponerse al día con sus deudas municipales, aprovechando la condonación de intereses, y para el Municipio la recaudación de ingresos por más de \$3'054,657,59 USD que han permitido mitigar el impacto de la situación financiera que vive el país. ORDENANZA DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA EN EFECTO DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ECUADOR, CAUSADA POR EL ALTO NIVEL DE ESTIAJE QUE AFECTA EL ÓPTIMO FLUIDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CANTÓN PORTOVIEJO, que permitió que 6.494 contribuyentes sean exonerados del pago del tributo a la actividad económica, como respuesta a la crisis energética que generó grandes pérdidas.	Ninguna.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Participación activa en seis (6) directorios convocados por la Empresa Pública Portoparques.	Aprobación de estrategias económicas y comerciales para impulsar los ingresos de la Empresa Pública Portoparques, en directorio del 25 de marzo de 2024. Aprobación del Presupuesto para el periodo fiscal 2025.	Ninguna.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Convocatoria y desarrollo de 2 reuniones ampliadas para la exposición de resultados del informe de ejecución presupuestaria del periodo fiscal 2024.	Con la participación y exposición de los Directores Cantonales y Directores de Área que poseían una ejecución presupuestaria menor al 50% de enero a junio 2024, se desarrollaron dos reuniones de trabajo después del primer semestre de 2024.	Ninguna.
---	--	---	----------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	SI		Certificado de Cumplimiento Tributario Código de verificación: SRINRA2025000044990

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proponer a la ciudad normativas que regulen el desarrollo y bienestar del territorio, que incidan en la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.	Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, Delegada al Directorio de Portoparques. Presentación de 5 proyectos de ordenanza aprobados en el 2024. Presentación de LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL 2023, elevando las observaciones que la ley nos permite, y el Proyecto del Presupuesto para el periodo fiscal 2025, mismo que cumplió con el proceso de estudio y observación pertinente, en cumplimiento del artículo 244 del COOTAD.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	X	http://ordenanzas.portoviejo.gob.ec:9090/ordenanzas/